

**Prorrogan plazo para la presentación de las Propuestas del Convenio de Administración
por Resultados para los Gobiernos Regionales y Locales**

RESOLUCION DIRECTORAL N° 015-2006-EF-76.01

Lima, 15 de marzo de 2006

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Directoral N° 007-2006-EF/76.01 se aprobó la Directiva N° 005-2006-EF/76.01 - Directiva para la Formulación, Suscripción, Ejecución y Evaluación de Convenios de Administración por Resultados para el Año Fiscal 2006;

Que, en su artículo 21, se fijó el 10 de marzo de 2006, como fecha máxima de presentación de las Propuestas de Convenio a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, según el modelo señalado en el Anexo A de la citada Directiva;

Que, a fin de lograr una mayor participación de las Entidades Públicas en la suscripción de Convenios de Administración por Resultados, particularmente de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, resulta necesario prorrogar el plazo para la presentación de las Propuestas de Convenio a que se refiere el considerando precedente;

De conformidad con el Decreto Legislativo N° 183 - Ley Orgánica del Ministerio de Economía y Finanzas, la Ley N° 28112 - Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, Ley N° 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto y la Resolución Vice Ministerial N° 148-99-EF/13.03 - Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Economía y Finanzas y normas modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Establecer hasta el 22 de marzo de 2006 el plazo para la presentación, a la Dirección Nacional del Presupuesto Público, de las Propuestas del Convenio de Administración por Resultados para los Gobiernos Regionales y los Gobiernos Locales a que se refiere el artículo 21 de la Directiva N° 005-2006-EF/76.01 - Directiva para la Formulación, Suscripción, Ejecución y Evaluación de Convenios de Administración por Resultados para el Año Fiscal 2006, aprobada por la Resolución Directoral N° 007-2006-EF/76.01.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

VICTOR HUGO DIAZ RODRIGUEZ
Director General
Dirección Nacional del Presupuesto Público